



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de un (1) apoyo administrativo.

Que de acuerdo con certificación expedida previamente por esta regional bajo mi responsabilidad en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	5_9204_31 prestar los servicios como apoyo a la gestión en actividades de orientación de atención al público y a empresas usuarias de manera personal y telefónica y virtual del ctma
Cantidad de contratos:	1
Valor total de la contratación:	Veinticinco millones cuatrocientos noventa y ocho pesos (25.498.000).
CDP:	<i>Ver circular 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022.</i>
Rubro:	<i>Ver circular 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022.</i>
Radicado - NIS	



**JUAN FÉLIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA**


Proyectó: Liliana Pérez
Técnico 03 Gestión Contractual

No 70 de 22 diciembre 2021

GFPI-F-136 V.01